

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicaciones y reclamos a precios convencionales.
Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
19 cént. por impreso del día.

AÑO X.

Miércoles 25 de Enero de 1905

Núm. 3.079

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

Aunque no ha sido tan favorable como en la anterior el movimiento bursátil de la semana última, ha continuado algo la mejora de los fondos del Estado; pero, en cambio, se ha acentuado el quebranto en los principales valores mercantiles, y han retrocedido los que estaban en alza.

He aquí el curso de las cotizaciones: Interior al contado abrió en alza a 77-45, y descendió a 77-40, 77-30 y 77-40, para elevarse a 77-50, con 10 céntimos de mejora; el Fin de mas a 77-45, 77-40, 77-30, 77-40 y 77-50, con la misma alza de 10 céntimos, yendo igualada la cotización de unas y otras operaciones, y el Próximo a 77-60, 77-50, 77-40, 77-50 y 77-60, siendo por tanto, la doble de 10 céntimos, y además de 12 1/2, según el cierre de última hora.

El Amortizable se ha hecho en la semana a 98-35, 98-30, 98-40 y 98-50, ganando 20 céntimos.

Como se ve, la tan lenta general ha sido buena, dominando la firmeza y consiguiendo el alza del crédito, aunque de un modo moderado, que es como se afianza éste.

El mismo período al Exterior en París, que estaba a 91-40, ha retrocedido a 90-97, perdiendo en la semana 43 céntimos; pero ya estamos acostumbrados a los salios y violencias de la cotización de París, pudiendo asegurarse que se mantiene firme, en general, nuestro crédito.

Porque esa depresión del Exterior, en la semana ha obedecido a la crisis ministerial en Francia, ya resuelta en principio, influyendo algo en nuestro mercado; pues a ello se atribuye la oscilación que sufrió nuestro Interior.

Habrà por consiguiente, que esperar el efecto que produce el Ministerio que constituye monsieur Rouvier, para saber el rumbo que toman los valores en Francia y la repercusión que ofrecen en los nuestros.

Puede decirse que aquí no se han cotizado otros sucesos, porque los actos del Gobierno del señor Azcárraga no influyen desfavorablemente en el mercado bursátil, puesto que mantiene la misma política económica de nivelación que los Gobiernos anteriores, y ha conseguido dominar las huelgas para que no se perturbe el trabajo y no se agrave la crisis económica.

El ministro de Hacienda tiene en estudio varios proyectos, con el propósito de reembolsar al Banco de España 200 millones de pesetas de los que le adeuda el Tesoro precedentes de los préstamos que le hizo de Ultramar, a fin de rebajar esa deuda, que es de 600 millones, a 400 millones.

Atribuyesele, con tal motivo, la idea, que creemos fundada, de entregarle 25 millones más del saldo que tiene la Hacienda a su favor en la cuenta corriente del Banco, y ver si se halla autorizado para emitir obligaciones del Tesoro en cantidad de 175 millones de pesetas, que habrían de colocarse en la plaza aprovechando las disponibilidades de dinero que haya en la misma.

Si el Sr. Castellano se decide a realizar esa operación, la hará en breve, si el Consejo la aprueba en su día; pero no hay idea exacta sobre el interés que se fijará a esas obligaciones, por más que no se cree exceda del 3 por 100.

Al mismo tiempo parece que se trata de vender unos 20 millones de Interior, que tiene el Banco en cartera, lo cual tiene serios impugnadores, y con razón sobrada, porque a nada conduce.

Si unos y otros anuncios se confirman, aunque la mayor parte de los capitales que se colocara serían de los disponibles y de los que se hallan en las cuentas corrientes, es indudable que, por el pronto, restarían dinero del mercado bursátil; y si no caían un poco, tanto el Interior como el Amortizable, aunque reditaban más que las obligaciones que puedan emitirse, es de temer que al menos, se paralizará, por lo pronto, el alza de nuestros principales signos de crédito.

Consecuencia de esos anuncios debe ser la baja de seis enteros que han sufrido en la semana las acciones del Banco de España, por los beneficios que puede perder, no por el reembolso de los 25 millones, que tienen interés recíproco con el Tesoro, sino por las ventas del Interior y por la transformación de las cuentas con la baja de las corrientes, si se emiten las obligaciones del Tesoro.

Pero creemos que no hay, en todo caso, motivo para un descenso tan considerable.

Las acciones de Tabacos también

han perdido un poco, medio entero, pero sin causa justificada por ahora. Las acciones del Hipotecario han pasado de 197-50 a 198, ganando medio entero, lo mismo que sus Cédulas, lo cual demuestra el envidiable crédito de que gozan ambos valores.

Mayor aún ha sido el alza que han tenido las acciones del Banco Español de Crédito, que de 93 han llegado a 95, habiendo ganado en dos semanas cinco enteros.

Era natural que sucediese así, dados los buenos y seguros negocios que tiene ese establecimiento, y es de esperar, por ello, que continúe el alza de sus valores.

Los Explosivos limitanse a mantener el tipo de 284, que no es poco.

Las Azucareras prefieren, a pesar del anuncio del pago de un dividendo de 3 por 100, han descendido de 106-25 a 105-50; las ordinarias han seguido el mismo rumbo, de 56-50 a 56, y las obligaciones, de 100-50 a 100-25.

El cambio internacional ha tenido en la semana oscilaciones un tanto bruscas; pues en la anterior lo dejamos a 31-65; subió hasta 33 y cuartillo, y ha vuelto a descender a 32, ó sea 35 céntimos más alto que en el período precedente. El haber terminado la oferta de letras de un capitalista que realizó una masa de valores que tenía en el extranjero, y el no haberse anunciado la venta del oro que tiene sobrante el Tesoro, facilitó a los agiotistas defender sus posiciones. Pero si la exportación continúa y se decide pronto el ministro de Hacienda a realizar el pasamiento, que también se le atribuye, de negociar los 18 millones de francos, no en pasta, sino en letras sobre París, para lo cual está situando allí el oro, la baja del cambio será segura, porque tendrá más compradores el papel sobre el extranjero que las monedas tuvieron en las anteriores subastas, y los agiotistas no pueden acaparar todo lo que se ofrece.

He aquí la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 14 Enero.	DIA 21 Enero.
4 por 1000 interior.	77'40	77'50
5 por 10 amortizable.	98'30	98'50
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	459'00	453'00
Compañía de Tabacos.	409'00	408'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.		
Cédulas al 4.	102'50	103'00
CAMBIOS		
Londres.	33'09	33'14
Paris.	31'65	32'00

PARA LAS DAMAS

LOS SACOS Y LAS MUJERES

El saquito de mano es indispensable conforme a lo dispuesto por la moda.

Los bolsillos están abolidos en absoluto, y como el pañuelo, el pomo de sales y otros utensilios han de llevarse en algún sitio, el saco de mano es necesario.

El uso de los saquitos es muy antiguo. Las damas de la Edad Media suplían con las escarcelas la falta de bolsillos, y en la actualidad, las artísticas bolsas que llevan en las manos las señoras guardan, además de los pañuelos, ya bordados, las diminutas cajas de polvo, el peinecillo, el abanico, los gemelos para teatro, la bombonera y otros diferentes artículos.

De estos saquitos los hay ahora de dos géneros. Los que tienen cierre metálico y los que se tapan por medio de un cordón ó de una cadenetita.

Entre los primeros, uno de los que mejor éxito han alcanzado ha sido el saco Luis XVI. Se hace con telas de seda de colores diferentes, y lleva bordados con lentijulas metálicas de acero, de oro ó de piedras más costosas. El cierre metálico es cuadrado, y á veces, cuando se quiere hacer un alarde de lujo lleva también pedrería.

El otro saco, es el llamado Directorio; es algo alto y tiene forma de bolsillo. Se hace con paño de color rojo obscuro y lleva bordados de acero. El cierre es del mismo modo, de acero.

En los otros sacos de mano que se cierran con cordones hay también una grandísima variedad. He visto un modelo de terciopelo gris, con bordados en sedas de colores, que es una preciosidad.

Quedamos, pues, en que los bolsillos de mano se generalizan, se han hecho indispensables. Ahora bien; que, siendo esto muy importante, no

hay que descuidar la observación de una amiga mía.

La cual dice. Todo eso de los sacos y saquitos de mano, bolsos y bolsas está muy bien; pero lo triste sería que desapareciera la moda de los bolsillos, por no tener nada que guardar en ellos.

Y antes de terminar esta crónica, quiero contestar á una cuestión que me someten unas cuantas apreciables lectoras, que supongo serán lindas y graciosas, á juzgar por los delicados trazos de sus firmas.

¿Cómo agradan más las mujeres? ¿Cuando son altas, cuando son bajas? Hay opiniones para todos los gustos.

La verdadera belleza, dicen los partidarios de las buenas mozas, exige alta estatura, estatura majestuosa. La idea de belleza va unida á la de fuerza, y ésta es incomprendible con una figura endeble y menuda.

Los partidarios de las mujeres pequeñas razonan de otro modo. Las mujeres, para que agraden, han de ser bonitas, y lo bonito no se compagina bien con las grandes masas. La mujer es, ante todo, símbolo de la gracia, de la debilidad, de la dulzura... Y se recurre hasta á la historia. Fueroi famosas por su hermosura Cleopatra, Masalina, Ana de Austria, Catalina de Médicis, María Antonieta, y todas ellas tenían buena estatura; en cambio, la famosa La Vallière, Rosa Ghéri y Diana de Poitiers eran pequeñas, y su belleza se celebró mucho.

De Ninon de Lescaos se cuenta que su altura no pasaba de un metro cincuenta y cuatro centímetros.

De las actrices francesas actuales se cita como buenas mozas á la célebre Liana de Pongy, á Sara Barnhardt, á Jane Hading y á Susana Derval y Olette Dulac.

Però recordando de citas históricas y de ejemplos vivos, lo cierto es que las pequeñas acuden á los tacones altos, exageradísimos, para crecer artificialmente cuanto puedan, y por algo será. Certe también que estas figuras estatuarias, grandes, no son el prototipo de la belleza femenina en la que no debe faltar nunca el aliciente de la gracia.

Però, en fin, como en las revistas francesas se plantea ahora el cuestionario de qué es preferible para las mujeres, si la mucha ó poca estatura me ha parecido el asunto propio para esta sección. Aunque supongo que los votos atorizados, que son de los hombres, no han de recaer en ninguno de los extremos. En un justo medio está lo mejor.

ARA.

YANQUIS Y DOMINICANOS

Un despacho de Nueva York da cuenta de haber sido firmado el protocolo en que se concede á los Estados Unidos la dirección de las aduanas de Santo Domingo.

Los Estados Unidos pagarán la deuda de la República dominicana.

EL DECRETO DE INDULTO

Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de mañana y usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Concedo indulto total cualquiera que sea la respectiva pena: 1.º, á los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta; 2.º, á los que lo hubieran sido por delitos comprendidos en el cap. 1.º y en las secciones 1.º y 3.º del cap. 2.º, ambas, del título 2.º (salvo los artículos 198 al 202 inclusive), así como en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º en el cap. 9.º título 3.º y en los artículos 266, 269 y 373 del Código penal; 3.º, á los prófugos que se acogan á los beneficios del presente decreto en el plazo de seis meses á contar desde esta fecha, siempre que no hayan cometido ningún delito que requiera la intervención de los tribunales.

Art. 2.º Se declaran también comprendidos en las disposiciones del presente, decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se aplicarán igualmente las disposiciones de este decreto, á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación si desistieren de

él dentro del término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales ejercidas hasta el día de la publicación de este decreto en procesos pendientes por los delitos á que se refiere el artículo 1.º

Art. 5.º Ninguna de las gracias concedidas en este decreto pueda ser aplicada á las procesos incoados por delitos cuya pena se remita por el perdón del ofendido, si éste no lo otorgase.

Art. 6.º El presente indulto se aplicará cualquiera que haya sido el Tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiere conocido de la causa.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces respectivos aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los ministerios corres-

pondientes, relaciones de los procesos á los cuales se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de las prisiones facilitarán cuantos datos les pidan los jueces y tribunales para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en armonía con la especial legislación de cada uno de dichos departamentos y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución originare.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1905.—Alfonso.—El presidente de Consejo de ministros, Marcelo Azcárraga.

CARICATURAS DE ACTUALIDAD

ESCUDRINANDO EL PORVENIR

POR CARAN D'ACHE.



Mr. Combes.—Ve V. la separación, Mme. Thebes.
—Si, pero no una, sine muchas. Yo veo todas las separaciones y defecciones.

OBSERVATORIO EN CHINA

Los jesuitas han fundado un magnífico Observatorio en China, que situará al que se instaló hace unos treinta años.

Un establecimiento de esta clase es de extraordinaria importancia en un país sujeto á violentos fenómenos atmosféricos que anualmente ocasionan pérdidas de gran entidad.

El nuevo Observatorio se halla situado á ocho kilómetros de Shanghai en Zek-wai. Por medio de hilos telegráficos se pondrá en comunicación con cuarenta y dos estaciones establecidas en la China, Japón, Formosa, Corea, Filipinas y Cochinchina.

Cada día se expondrá al público en Shanghai el boletín meteorológico, acompañado de la predicción del tiempo.

Dentro de poco tiempo, el Observatorio poseerá magníficos aparatos para el estudio de los fenómenos sísmicos.

El Santo del Rey

Los presidentes de las Cámaras, señores marqués de Pidal y Romero Robledo, leyeron ante el Rey los siguientes discursos:

Del presidente del Senado

SEÑOR:

Día es este fausto siempre para todos; pero muy especialmente para el Senado, que al venir á conmemorar ante el Trono el nombre glorioso que hoy nutrido de esperanzas, ostenta Vuestra Majestad, halla ocasión de renovar la expresión de sus sentimientos de amor á la Monarquía y de adhesión á la Augusta persona que la representa.

No conocí V. M., por fortuna, como conocí su augusto padre en sus juveniles años, la adversidad, maestra dolorosa de la vida, que le permitió mostrar desde los primeros momentos y durante todo el tiempo de su harto breve, aunque fecundo reinado, aquellas altas dotes tan difíciles de alcanzar que la acción del Polar Real, no por compartida menos necesaria y eficaz, requiere.

Però permitió el Cielo propicio que, formando desde su edad más tierna el bondadoso corazón de V. M. al calor de los más puros y nobles sentimientos; iluminada su precoz inteligencia

á la luz de bien maduras enseñanzas y fortalecida su voluntad con los perseverantes hábitos del trabajo, entrase V. M. á reinar, llevando ya grabados en su alma, con el sentimiento de su responsabilidad ante Dios y ante la Historia, los nobles anhelos de quien se va colocado en lugar preeminente para procurar la felicidad de su Patria y cumplir la elevada misión que, de modo tan visible, la Divina Providencia le ha confiado.

España, que lo sabe, que muchas de sus regiones han podido ya producir á la persona de V. M. las manifestaciones más entusiastas y espontáneas de su adhesión y de su afecto, y todas siguen atentas sus pasos, toda parte sincera en sus ruegos y en sus penas y pide á Dios el apartamiento de todos los peligros; tiene puesta toda su confianza en V. M., pues sin desconocer que un pueblo dotado de todas las libertades es, en definitiva, el principal causante de su felicidad ó de su desdicha, sabe también que sólo á la sombra y amparo de la Monarquía establece en medio del suelo movido que pisamos, acomodable, sin menoscabo de su fundamental principio, á todas las épocas y situaciones, puede hallarse el asiento necesario para remediar el quebrantamiento en la organización de los partidos, que produce la funesta inestabilidad de los Gobiernos; mantener la paz y la armonía entre las clases sociales, que tan tenazmente pugnan por parturir los enemigos de todas ellas, y restaurar prontamente nuestras fuerzas debilitadas después de nuestras recientes desdichas.

Por su parte, el Senado, en el que tienen asiento la representación de las más altas clases y entidades sociales y estadistas de todos los partidos, amantes, ante todo, del bien público, ofrece á V. M. tan sincera como respetuosamente su más eficaz concurso para esta empresa que nada satisfice y ennoblecía tanto á Reyes, Asambleas y pueblos como cumplir, por encima de toda otra consideración sus altos deberes con la Patria.

Del presidente del Congreso

SEÑOR:

Llego á las gradas del Trono, acompañado por espontánea y numerosa representación del Congreso de los Diputados, á traer á V. M. en éste, como en el año pasado, con motivo de la fiesta que su Real familia y la Nación celebra, el testimonio de adhesión y de respetuoso cariño de los elegidos del pueblo.

Acéptalo, Señor, como prenda y de

mostración de la firme voluntad con que las Cortes del Reino, cumpliendo su altísima misión, deseando ayudar en la grande y patriótica empresa que Dios os impuso al confiaros los destinos de esta nuestra Patria, empresa que, realizada con el acierto que seguramente vuestro augusto corazón anhela, ha de constituir el bien de los españoles y la gloria de vuestro reinado.

La felicidad, siempre fugitiva ante nuestros deseos, y la adversidad, siempre al acecho para deslizarse en nuestros hogares, turbaron en fecha próxima la ventura, en este Real Alcázar, y por ley natural, más hondamente destrozado el corazón de Su Majestad, la Reina, vuestra augusta madre, imagen en su aflicción del consuelo, arrebatando a vuestro cariño y a vuestras simpatías y respeto a S. A. la Princesa de Asturias, sorprendida por la muerte en la flor de la vida, y esposa feliz y amantísima madre, en la plenitud de la dicha. El Congreso identificado con vuestros sentimientos, evoca este recuerdo, que proyecta su triste sombra sobre las felicitaciones de este día.

Dura es la ley de la vida y de la condición humana, que a todos nos obliga a regar con lágrimas, sin detenernos, el camino que nos traza el deber, ahogando las propias penas, y abandonando fáciles placeres para entregarnos a la seria preocupación de labrar con nuestros afanes la ventura ajena.

El ejercicio de esta austera virtud es el nervio y el alma del patriotismo con que nos agrupamos alrededor del Trono. El régimen constitucional en que, aferradamente, vivimos, con sustancial con nuestra Dinastía, deja a cargo de las influencias de la movidiza opinión, fuerza impulsora del progreso, y de los hombres que accidentalmente la representan, asperezas, aciertos ó errores, y responsabilidades, y reserva a V. M. institución secular y permanente alejada de las enconadas luchas de los intereses y de las pasiones, todas las glorias de los éxitos alcanzados, y en la suprema dirección de la gobernación del Reino los inmutables y sacrosantísimos intereses de la independencia nacional, de la gracia y de la justicia.

¡Quiera el cielo, Señor, que cada un año más que avanceis en la vida, con igual motivo al que hoy nos trae, vengán a saludaros los futuros representantes en Cortes de la Nación, sea para congratularse de nuevos progresos realizados, sustituyendo en el cuadro de esta solemnidad el negro crespón que hoy nos aflige, con los alegres celos de la dicha y aun de mayores esperanzas, que inspiran fe, aliento y entusiasmo!

Cuando a favor del transcurso del tiempo se toquen los beneficios del reinado que empieza, y que ojalá sea tan largo y próspero como evidentemente desean nuestros corazones, permita la Divina Providencia sea dado a V. M., contemplando su propia y gloriosa alma, llena de felicidad, y rodeado de su augusta familia, dando a Reyes y a pueblos enseñanza y ejemplo con su vida, poder decirles: Dios me ayudó y coronó mis desvelos por la ventura y engrandecimiento de mi querida España.

¡Como el sacrificio pasado ante el éxito presente, se trueca por el recuerdo en el más puro y celestial de los placeres! ¡Qué hermoso es reír cuando se ve la Patria enaltecida ante propios y extraños, y se obtiene el bien, la ventura y el amor de los gobernados!

Galicia.

La guardia civil del puesto de Sigrás capturó al joven vecino del Portazgo, Lucas Zapata, por haber penetrado violentamente, en unión de otro individuo, en el domicilio de Benita Pardo Lelo, vecina de Vilaboa, en ocasión que se hallaba acostada una hija de ésta llamada Elvira, la cual se arrojó por una ventana a la carretera, causando una lesión en una pierna.

De la cárcel de Puentevedelas se han fugado dos presos llamados Emilio Ferreiro, licenciado de presidio, y Manuel Iglesias.

En Orense han contraído matrimonio la Srta. Elisa Astray Fernández, hija de D. Emilio Astray Caneda, y el abogado D. Julio Velasco Mayol.

El Centro Gallego de Madrid inaugurará el 1.º de Febrero próximo una clase especial de cocinas, para la confección de platos selectos.

Una persona de reconocida competencia se encargará de explicarla prácticamente. Solo podrán optar a esta clase las señoritas alumnas de la sección de enseñanza de aquella casa, y las hijas de los socios.

En Figueiredo Celanova, sufrió graves quemaduras una niña de pocos años llamada Carmen Rodríguez. Su estado es desesperado.

No ha sido de mucha abundancia la caza de sardina en la ría de Muros, durante la última decena. Algunos millares, y lo general cien-

tos, fué lo que cogieron las embarcaciones.

En la costa se observa mayor escasez que en Muros.

Muchas lanchas del Pindo y Finisterre, en vista de la carencia de pescado en aquellos parajes, se trasladaron a la ría de Muros, donde se está vendiendo a 50 reales millar.

Los que mueren

En Vigo, doña Hermenegida Rodríguez Bustillo.

DESDE CORUÑA

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

24 Enero 1905.

Un robo

A las doce de la mañana del día 19 del corriente se comió un robo en la casa que Josefa Manero Castro habita en el lugar del Couto, parroquia de Santa Cristina de Bayo, del Ayuntamiento de Noya.

El hecho se llevó a cabo aprovechando el ladrón la ocasión en que la dueña de la casa había salido a efectuar varias compras.

Penetró aquél en el interior de la finca fracturando una puerta, y una vez dentro, descerrajó un baúl y se apoderó de 550 pasatas en plata, seis sábanas, una enagua, media fanega de trigo y dos de centeno.

La guardia civil detuvo al vecino de Santa Cristina Cándido Casiro, dé quien se sospecha que sea el autor del hecho, pero tuvo que ponerlo en libertad después de tomarle declaración, porque no resultaba ninguna carga contra él.

Del suceso se dió cuenta al juez de instrucción de Noya, que comenzó a instruir diligencias.

Un barca con averías

De Corubión telegrafian que el capitán del vapor francés *Luclen*, al pasar a la vista del semáforo de Finisterre, comunicó a ésta que había encontrado un buque con averías en las máquinas, por lo cual se halla imposibilitado de continuar navegando.

La situación del buque averiado era de 16 10 grados de latitud al Norte. Los tripulantes reclamaban el auxilio de un remolcador.

Aprovechando la circunstancia de haber arribado a este puerto el remolcador inglés *Tristón*, que se dirija a Portugal procedente de Brest, saldrá a prestar auxilio al buque averiado.

Ignórase el nombre de éste así como la nacionalidad a que pertenece.

Inscritos de marinería

Desde hoy al 30 del actual se incorporarán al servicio de la Armada 200 individuos de marinería de la comprensión de este departamento, correspondientes al segundo llamamiento del año actual.

Un niño quemado

Esta mañana ocurrió en la calle de Rabine de esta ciudad una sensible desgracia.

Las niñas Filomena Martínez Ocre y su hermana Josefina se acercaron al puesto de fruta que allí tiene establecido María Seijo.

El fuego del hornillo en que la frutera asa las castañas hizo presa en las ropas de la primera de las niñas citadas.

Josefina intentó auxiliar a su hermana propagándose las llamas a sus vestidos.

¡Sufrieron quemaduras, la primera en las piernas y en las nalgas, y la segunda en el brazo derecho.

Acudió en auxilio de ambas laaguadora María Rodríguez, quien desgarrándoles las ropas consiguió apagar el fuego.

Sufrió la generosa mujer varias quemaduras en las manos y en los brazos.

Las lesionadas pasaron al Hospital para su curación.

El estado de Filomena Martínez es grave. El de su hermana y el de María Rodríguez no ofrece cuidado alguno.

B. S.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de indulto que insertamos en otro lugar.

Instrucción pública.—Real orden anunciando a traslado la provisión de las cátedras de Gimnasia de los Institutos de Caba y de Segovia.

Agricultura.—Reales decretos de personal.

—Reales órdenes confirmatorias de multas impuestas por el gobernador de Sevilla a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por retraso de trenes.

—Otras disponiendo que por las Cámaras de Comercio Industria, y Navegación y las Agrícolas se dé cumplimiento, en el plazo de veinte días,

a lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto de 30 de Diciembre último reorganizando el Consejo Superior de Agricultura.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desee en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Salieron para Madrid, desde la estación de la Coruña, el respetable marqués viudo de Figueroa y su distinguida hija la Srta. Javiera Armada. Acudieron despedirles muchas personas de su amistad y buen número de amigos políticos y particulares del diputado a Cortes por Puzosedeume, con quienes van a reunirse en Madrid su padre y su hermana.

A las doce de la noche fué detenido en la plazuela de Fuenterrabía un individuo que promovió un fenomenal estandale.

El Correo de Galicia no cesa de hablar de las recompensas concedidas a los Alcaldes de las poblaciones que el Rey visitó, extrañándose de que pase el tiempo y la del de Santiago no llegue.

Y en verdad, con tanto insistir va a hacernos creer que se ha cometido una injusticia al no enviársela.

Cese el colaga en esas lamentaciones y a lo de la cruz, póngale cruz... y raya, ahora, y no sea precipitado, pues aunque está agonizando el Alcalde aun no ha muerto, y paréctenos demasiada previsión traer aquélla cuando aun se está en la agonía.

Todo en vano

A las concluyentes y poderosas pruebas aducidas por nosotros, en el asunto de la Normal, pruebas que hoy hemos reforzado con nuevas cartas de respetables personas diciéndonos que el calendario expuesto en los claustros señalaba el 8 y no el 6 como decía el señor Blanco Cabeza, a aquellos documentos, repetimos, quisé él oponer un documento con la firma de los alumnos, cuyo texto garababan, para lo cual fué entrando en algunas cátedras, y ora por sorpresa, ora por amenaza, fué conquistando algunas.

Mas al llegar a una cátedra con tal pretensión, el profesor advirtiéndole lo poco correcto del proceder, trabándose con tal motivo una disputa acalorada en la que intervino otro profesor para poner paz.

Espectáculo edificante es este, y el cual motivó el parte dado por los catedráticos.

Los alumnos que se apercibieron de la sorpresa de que fueron víctimas, elevaron una queja escrita al Rector que hoy se nos dice fué presentada.

Lamentamos la serie de desaciertos en que viene cayendo el Director de la Normal, pero no se nos dirá que no hemos tratado de evitarlo, pues antes de publicar su comunicado, que tuvimos 72 horas en nuestro poder, enviámosle cuatro avisos confidenciales por amigos carifiosos para que retirase aquél, habiéndose obstinado en ello.

El Centro Gallego de la Habana acordó en junta general que sean abonados al señor don Manuel Murguía mil pesos para que pueda continuar la impresión de su *Historia de Galicia*.

Dicha cantidad debió haberse girado el año anterior. La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuido a los cuarteles 15 grandes cartelines, impresos en gruesos caracteres, conteniendo en forma llana y sencilla consejos, advertencias y conocimientos útiles para el soldado y el agricultor.

De este modo se da principio al precepto que estableció la enseñanza en los cuarteles.

A las nueve de la noche de hoy celebra junta general extraordinaria la Cámara de Comercio y a las ocho y media el Círculo Mercantil.

En breve hará una excursión por Galicia, para revistar las tropas de su mando, el capitán general de esta región D. Adolfo Rodríguez Bruzón.

Acordó la Comisión provincial que los suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el corriente mes con destino a las fuerzas del Ejército y Guardia civil se paguen a los precios siguientes:

Ración de pan, 0'31 pesetas; ración de cebada, 1'40; ración de centeno, 1'16; ración de maíz, 1'12; ración de paja, 0'49; ración de yerba seca, 1'24; litro de aceite, 1'24; kilogramo de carbón vegetal, 0'13, y kilogramo de leña, 0'07.

El gobernador civil dictó una circular recordando a los Ayuntamientos de esta provincia que remitán a la Diputación provincial el resumen clasificado del número de habitantes de cada término municipal.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 24 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.269 kilos de carne.

El día primero de año, Roosevelt, el presidente de la gran República Norteamericana, dió la mano a 7.713 personas que acudieron a felicitarle en su residencia oficial.

Mañana amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal de doce a dos de la tarde, ejecutando el programa siguiente:

- 1.º «El Santo de la Isidra», pasacalle.
- 2.º «Cuanto yo te amo», romanza.—Robandi.
- 3.º Sinfonía, «Maestro de Capilla».—Paer.
- 4.º «Vita Palermitana», walses.—Walter.
- 5.º «Giosonda», fantasía.—Penchiselli.
- 6.º «Los Camarones», pasacalle.

Se ha concesido licencia por tiempo limitado para la Habana el segundo teniente de Infantería (E. R.) retirado don Julio Fernández Peleteiro.

LA NOVEDAD

CALDERERÍA, 38

Gran liquidación de géneros de punto por fia de temporada.

Fué trasladado a Casures de jefe de aquella estación de ferrocarril el que desempeñaba igual cargo en Portas, habiendo sido nombrado para sustituirle el de aquella estación.

El capitán de Caballería D. Francisco Morales de los Ríos, hijo del capitán general que fué de este distrito don Adolfo Morales, ha sido nombrado ayudante de campo del nuevo capitán general de Galicia.

Todas las misas de hora y media hora que se celebran mañana, jueves 26, en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del Sr. D. Francisco del Río y Otero. La familia ruega a sus amigos se dignen asistir a alguna de dichas misas.

Dice un periódico de Orense: «Por el jefe de la respetable casa Viuda é Hjos de Simeón García, de Villagarcía, don Juan Andrés Torres, fué pedida la mano de la joven y distinguida señorita Carmen Sáenz de Torres, de la Estrada, para su sobrino nuestro particular amigo D. Vicente de la Calle, joven dependiente de Viuda é Hjos de Simeón García, de esta plaza. La boda se efectuará a principios del verano.»

La Junta de gobierno y administración de la Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de esta ciudad, para dar cumplimiento a los artículos 47 y 48 del Reglamento porque se rige, acordó convocar a Junta general a los señores accionistas para el día 31 del corriente a las seis de la tarde en el aula número 1, del Instituto de 2.º enseñanza.

El Sr. Rector de esta Universidad ha nombrado la comisión que se encargará de organizar festejos para conmemorar el centenario del «Quijote».

Forman dicha comisión los catedráticos Sres. D. Juan Barcia, D. Miguel Gil Casares, D. Armando Cotarelo don Salvador Cabeza y D. César Sobrado.

De esta comisión fué nombrado presidente el Sr. Barcia.

El Alcalde y el pan

Cierte que el cargo tiene múltiples ocupaciones; cierto que la atención tiene que dividirse para múltiples asuntos, pero es lo malo que por ningún lado vemos al fruto de los talentos, de las iniciativas y energías, y vemos sólo lo que ¡ay! preferiríamos no ver, para biza de todo lo preceptuado y acordado é informado con recto espíritu de justicia.

Por si el Sr. Alcalde ha encontrado salida del laberinto en que cierto nombramiento de instrucción le había metido, vamos a indicarle algo que seguramente ya llamó su atención, pero a lo que no pudo consagrarse por completo por creer de más interés otras menudencias.

Referirnos a la cuestión del pan, alimento que está aquí mucho más caro que en Madrid, un 50 por 100.

En Madrid se vende el pan de primera a 44 céntimos el kilo y en Santiago a 50 el de igual clase, que es el conccido aquí por el de tahona. Esto si se sabe con prar porque, de lo contra-

rio, puede resultar a 66, que con la falta de peso que de ordinario tienen los panecillos, suele llegar a 70 céntimos de peseta el precio del kilo de pan en Santiago.

Lo demostraremos y cualquiera de nuestros lectores lo puede comprobar. Se venden a 30 céntimos unas libretas que pesan 600 gramos; las fracciones de éstas son panecillos de 150 gramos, que dan dos en 15 céntimos y comprando uno solo, cuesta 10; luego hay otros más pequeños llamados *cornechos* de 75 gramos de peso, costando uno 5 céntimos. El precio de 50 céntimos kilo, es con arreglo a 30 los 600 gramos y por consiguiente sale a 7 céntimos y medio el panecillo de 150 gramos, mas al pagar por éstos 10 céntimos ya resulta el kilo a 66, y como los panecillos no tienen el peso exacto, pues algunos que hemos pesado apenas pasaban de 140 gramos, resulta que por consecuencia de esa falta de peso, cuesta un kilo de pan en Santiago los 70 céntimos anteriormente expresados.

El pan de mollete y el llamado gramado, se vende a 25 céntimos libra gallega, que son 575 gramos, y resulta el kilo a 43 céntimos y medio, es decir igual que el rico pan caudal de Madrid, que es mucho más nutritivo por ser sumamente metido en harina, mientras que el de aquí por ser amasado con mucha agua, es infinitamente menos nutritivo.

Los derechos que acaban de suprimirse a la harina, son 2'65 pesetas los 100 kilos, que supone cerca de 3 céntimos el kilo. Y ahora ocurre preguntar: ¿Por qué no se beneficia de esa rebaja al consumidor? ¿No podría venderse el pan de mollete a 40 céntimos el kilo y el de tahona a 44, como en Madrid?

Esperamos que el Sr. Alcalde, a ejemplo de otros colegas suyos, llame a capítulo a los panaderos, y en la conferencia procure llegar a un acuerdo, que si se puede llegar, si hay buena fe por una parte y acierto por otra.

Pesas y medidas

Esto nos lleva como de la mano a tratar de otro asunto en que el señor Vilamiro debe poner mano para evitar este verdadero galmatías que existe en lo referente a pesas y medidas.

Unos artículos se pesan por la *castellana*, otros por la *gallega*, otros por kilo como la carne y el pescado. ¿Por qué no ha de unificarse esto que origina tantas confusiones y en la que sale siempre perdiendo el parroquiano que no puede nunca recoger las fracciones que resultan por ajustarse a pesos tan distintos?

Creemos que ya es tiempo de que se cumpla la Ley de pesas y medidas que hace medio siglo que decretó el sistema decimal, y más de 35 años que es obligatorio.

Veremos si el Sr. Alcalde presta una vez atención a nuestras razonadas y respetuosas reclamaciones.

Sociedad de Gas y Electricidad

DE SANTIAGO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 2 de Febrero del año actual a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social, Vigen de la Cereza núm. 7, para dar cuenta de los particulares a que se refieren los Títulos 4.º y 6.º de los Estatutos y resolver sobre otros asuntos importantes que figuran en la orden del día.

A fin de que los señores accionistas puedan enterarse detenidamente de todos los particulares a resolver, estarán abiertas las oficinas, situadas en la Fábrica del Gas, de diez a doce de la mañana, desde el día 25 del corriente al 1.º del próximo Febrero, para que puedan examinar detenidamente cuanto les interese, acreditando antes su carácter de accionista.

También se ruega a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta procuren cumplir previamente con lo dispuesto en el art. 33 de los estatutos.

Santiago 16 de Enero de 1905.—El Presidente del Consejo de Administración.

León Peluquero, antiguo oficial de Prast, en Madrid. Especial servicio. Toral y Rúa Nueva, 57.

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado una orla de brillantes la entregue en la Rúa del Villar, 6, entresuelo, donde se le gratificará.

PORVENIR

La Teneduría de Libros por partida doble con toda la serie de conocimientos necesarios y el título de Tenedor de Libros en tiempo muy limitado y sin separarse de su domicilio para estudiar.—Dirigirse al Director de la Escuela Politécnica de Barcelona.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

La Amuebladora

30 y 32, Rúa del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanas y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malacca; Imágenes; Lámparas y lezcas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

Roma.—Fallecimiento de un Príncipe

Madrid 25 (id. id.)
Falleció en Roma el Príncipe Gaschl. El finado era Gran maestro de la orden de Malta.

Noticias de Palacio

Madrid 25 (3)
El Rey de caza.—Tardanza é inquietudes.—Llegada.

Ayer fué el Rey con sus ayudantes de caza al Pardo. Anocheció y el Monarca no regresaba ni se sabía nada de él. Se preguntó por teléfono y nada se logró saber siendo esta falta de noticias motivo de inquietud.

Por fin a las siete se supo que el automóvil había tenido un accidente y que para arrastrarlo de un barranco tuvieron que utilizar dos parejas de buyes.

A las ocho regresaba el Rey y sus acompañantes á Palacio sin haber sufrido ni el más pequeño contratiempo. El Rey y sus acompañantes venían calados de agua.

La Reina.—Una contusión

Madrid 25 (id. id.)

Cuando el automóvil entraba en Palacio la Reina bajó á recibir á su augusto hijo.

Al ir á subir al ascensor tuvo la desgracia la Reina de caerse causándose una contusión que afortunadamente no tiene importancia.

Estudiantes disgustados

Madrid 25 (8)
El Sr. Lázaro Ibiza.—Escolares que protestan.—Actitud del catedrático.

El catedrático de Farmacia Sr. Lázaro Ibiza castigó á un alumno que cometiera una pequeña falta, dejándolo para Septiembre.

Al enterarse de esta determinación los compañeros del alumno castigado, que son los de tercer año, se negaron á entrar en clase como protesta á la determinación del catedrático.

Este ha manifestado que sostiene su determinación.

Don Carlos en París

Madrid 25 (11)
Llegada de la embajada.—Quiénes esperaban.—Visitas oficiales.—Salida para Berlín.

Anoche llegó á París el Príncipe viudo D. Carlos y el personal que le acompaña formando la embajada extraordinaria que va á Berlín.

Esperaban á S. A. el embajador español Sr. León y Castillo y todo el personal de la embajada.

También se hallaban en la estación el personal del ministerio de Negocios Extranjeros y un ayudante personal de Mr. Loubet.

Hoy irá D. Carlos al Eliseo á cumplimentar á Mr. Loubet y recibirá después la visita del presidente de la república francesa.

Mañana abandonará la capital de Francia la embajada siguiendo viaje á Berlín.

Motín por Consumos

Madrid 25 (11)
Granada.—El motín.—Iglesia asaltada.—Orden restablecido.

Telegrafían de Granada diciendo que en aquella capital se recibieron noticias de haber sido alterado el orden en el pueblo de Mázivar.

El vecindario se amotinó por cuestión del impuesto de consumos. Los amotinados asaltaron la iglesia parroquial cometiendo algunos desmanes.

Hubo de salir la guardia civil á la calle y logró restablecer el orden.

Rusia y Japón

Madrid 25 (9'45)

En Tokio se recibieron noticias del teatro de la guerra.

Dicen que se libró una batalla entre rusos y japoneses en Dhenkgheng.

Añaden que los rusos fueron derrotados.

La vida política

Madrid 25 (8)

Hállase indispuerto el exministro de la Gobernación Sr. Dato.

No tiene importancia su indisposición.

Consejo de ministros.—Rumores de crisis.

Madrid 25 (id. id.)

Hoy se celebrará consejo de ministros.

En la reunión de hoy se discutirá si el gobierno ha de presentarse ahora á las Cortes.

Con este motivo, por creerse que acordarán no acudir ahora al Parlamento, vuelven á circular rumores de crisis.

Revolución en Rusia

Madrid 25 (8)

Dícese en París, con relación á noticias de Rusia, que el Pope Gapon ha desaparecido creyéndose que fué ocultado por los revolucionarios.

Dicen también que hay escasez de víveres en la capital del imperio ruso. En los arrabales de San Petersburgo hicieron explosión varias bombas de dinamita.

Los rumores de haber desaparecido la familia imperial no se ha confirmado.

Créase que los Zares se hallan en Peterséif.

Madrid 25 (11)

Sigue siendo muy grave la situación de Rusia.

La revolución se extiende á todo el imperio.

Madrid 25 (11'30)

Anoche hubo nuevas colisiones en San Petersburgo.

Los cosacos han tratado de disolver los grupos que formaban los obreros.

Estos contestaron á las cargas de los cosacos y de la colisión resultaron muchos muertos y heridos.

Madrid 25 (12)

Dicen de San Petersburgo que el ferrocarril que ponía en comunicación á San Petersburgo con Zaokieselo quedó interrumpido.

Los obreros han destruido totalmente la línea.

Madrid 25 (id. id.)

De Odessa se reciben noticias también graves.

Los sucesos de la capital del imperio han repercutido en Odessa en donde están acuartelados diez mil reservistas.

Madrid 25 (id. id.)

Se han celebrado en Viena manifestaciones antirusas por los sucesos que vienen desarrollándose en Rusia. Análogas manifestaciones se celebraron en París.

Montero en Palacio

Madrid 25 (14)
Cumplimentando á los Reyes.—Con su señora.

Hoy estuvo en Palacio á visitar á los Reyes el Sr. Montero Ríos.

El prohombre democrata no fué solo á Palacio la acompañaba su señora. Los Sres. de Montero Ríos cumplimentaron primeramente al Monarca,

después á la Reina y luego á la Infanta María Teresa.

Azcárraga en Palacio

Madrid 25 (14)
Al entrar.—Con el Rey.—Más tiempo que otras veces.

Cuando el general Azcárraga entraba en el regio alcazar para despachar con el Rey salió el Sr. Montero Ríos.

Ambos señores se saludaron y conversaron breves momentos.

Luego entró en el despacho el general Azcárraga permaneciendo con el Rey mayor tiempo que de ordinario.

Noticias de la entrevista.—Exponiendo la situación.—La apertura de cortes.—El más contrario.—Si se abren.—Nueva dificultad.

Madrid 25 (15)

Se tienen noticias de lo ocurrido en la conferencia que el general Azcárraga tuvo hoy con el Rey.

Aseguran que el jefe del gobierno expuso á S. M. las discrepancias que hay entre los ministros respecto á la reapertura de las Cortes.

Manifestó al Rey que el Sr. Cobian, especialmente, se opone á que sean ahora abiertas las Cortes habiendo llegado á amenazar con dimitir su cartera en el caso de que esta tarde, en el consejo, se acordara acudir al Parlamento.

Añadió el jefe del Gobierno que si el Sr. Cobian se retira del Gabinete, por acordarse ir á las Cortes, esto crearía una nueva dificultad y no pequeña, pues el ministro que le sustituyese necesitaría de tiempo para estudiar el presupuesto y aun formular algunas modificaciones lo cual, forzosamente aplazaría la reapertura continuando el conflicto.

Habla el general.—No hay combinación.—Reapertura de las Cortes.—La subvención á unas obras.

Madrid 25 (15'30)

El general Azcárraga ha negado que en la conferencia de hoy con el Rey se hubiese ocupado de la combinación de altos cargos.

Confirmando la noticia de que en el consejo de hoy se ocupará de si han de abrirse ó no las cortes ahora.

Respecto de la subvención concedida para el riego de agua de algunas fincas del Romeral y cuya concesión fué muy comentada por favorecer al Sr. Romero Robledo, dijo que á lo que se dice contestará el Sr. Cárdenas.

Firma del Rey

Madrid 25 (15'30)
La de hoy.—De Guerra

Despachó hoy con el Rey el ministro de la Guerra el cual puso á la firma los decretos siguientes:

Ascendido á general de brigada el coronel D. Ricardo Nicolau.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina á D. Antonio Conejo.

Otros de mandos militares pero ninguno afecta á esa región.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 24	DIA 25
4 por 100 interior.	77'45	77'40
Id. fin corte, firme.	77'45	77'42
5 por 0/0 amortizable	98'50	98'50
ACCIONES		
Banco de España..	453'00	452'00
C. ^a Arrend. ^a Tabacos	408'25	408'00
CAMBIOS		
Paris, vista.	32'15	32'15
Londras, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 91'15

Ultima Hora

Madrid 25 (id. id.)

Las Azucareras.—Su cotización.

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:
Las preferentes á 102'75.
Las obligaciones á 00'00.
Las ordinarias á 55'00.

Moncheta

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la tienda, primer piso y sótanos de la casa Preguntoiro 22, en la misma informarán.

Se arrienda la casa núm. 11 de la Cuesta Vieja, en la de la Algalla de Arriba núm. 30 darán razón.

VENTA

Se vende la casa número 22 de la calle del Pombal. En la oficina del Procurador D. Luciano Sánchez darán razón.

SUBASTA

Por voluntad de sus dueños se vende un lugar acasurado de unos ochocientos ferrados de extensión, con robledales, praderías y molinos; cerrado sobre sí, y situado en la parroquia de San Cristóbal de Leobalde, término municipal de Tordoya.

Este hermoso lugar, distante de la carretera de La Coruña dos kilómetros de camino de carro, se halla enclavado en la márgenes del caudaloso río Lingüello; razón por la que, es una finca con excelente situación para montar en ella una industria.

La subasta se celebrará en Sigüeiro, el día 19 de Febrero á las once de la mañana.

Para más informes, dirigirse al Procurador D. Ramón Penas, Rúa Nueva, número 1.

A los quintos del sorteo próximo

Suscribiéndose por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca se le redime á metálico al que le toque servir en activo.

El representante en Santiago, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66, 2.º

SE VENDE una pareja de jabalíes, macho y hembra, de año y medio de edad y perfectamente domesticados.

Para informarse pueden dirigirse á D. José Barco en la parroquia de Caracacia del ayuntamiento de Padrón.

SE VENDE un plano en buenas condiciones. Instituto numero primero darán razón.

QUINTAS

Reemplazo de 1905.—Sorteo del 12 de Febrero.

Gran Centro de Redenciones Militares, establecido en Guadalajara, Hornos de San Gil, 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boisareu propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato á prima fija ó única por 850 pesetas

Conviene se informen los padres de familia antes de contratar con cualquier Empresa empezando por la nuestra de la clase de garantías ó responsabilidad que tiene para poder cumplir sus contratos, y así se evitarán infinidad de disgustos, persuadiéndose de que más vale hacer una operación en firme por 850 pesetas que hacerla en falso por 25 y 50 menos aplicando aquí el adagio de que lo barato es caro.

Este Centro hace el seguro gratis al quinto que demuestre que cualquier Sociedad especialmente de las que funcionan en Madrid que hacen las operaciones á menos precio de 850 pesetas cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento de unos cuantos contratos, según éstas ofrecen.

Para más detalles y contratar, diríjanse á D. BERNABÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, Santa Cristina, 7, SANTIAGO.

ESCRÓFULA

y cómo librarse de ella.

No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de "cómo librarse de la Escrófula", que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio apropiado para la Escrófula. El Señor Bonet se encontró con que pudo librar á su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufren de Escrófula tienen aquí, ante su vista, el consejo que les librará de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Léase la carta del Señor Bonet.

Calle de Ralmes, No. 185, Barcelona, 31 de Agosto de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Constanza, de diez años de edad, sufría muchísimo de escrófula, y era tal su gravedad, que su vida me causaba serios temores. Mi intranquilidad ha desaparecido por completo, pues gracias á la Emulsión de Scott la niña está que da gusto verla: sana, robusta, con buen apetito y muy contenta. Recomendará siempre la Emulsión de Scott para los casos escrófulosos.



CONSTANZA BONET.

¡Buvo afectmo. y s.s. q.b.s.m., ANTONIO BONET.

La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer más que ofrecerles la incontestable prueba de esto: si no os librais de la Escrófula es por que no queréis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Se compone de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa — la cual fortalece los huesos —, purifica la sangre y robustece y tonifica todo el sistema, echando fuera la enfermedad á medida que se expela.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo por franqueo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Varias noticias

El gobierno francés.—Constituido.—Un consejo.

Madrid 25 (8)

Dicen de París que anoche quedó solucionada la crisis habiéndose encargado de la presidencia y de la cartera de Hacienda Mr. Rouvier.

Los ministros se posesionaron ya de sus carteras y nombraron el alto personal de los departamentos.

Hoy celebrarán consejo para acordar el programa que han de defender.

París.—Movimiento Obrero.—Solidaridad.

Madrid 25 (id. id.)

En varias fábricas de la capital de la república francesa se declararon en huelga los obreros.

El paro tiene por objeto demostrar la solidaridad los obreros franceses con los rusos.

Una academia.—Visita al ministro

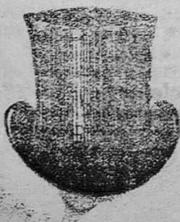
Madrid 25 (id. id.)

Los representantes en cortes de la provincia de Soria visitaron al ministro de la Guerra.

Le pidieron que sea establecida en aquella capital la Academia General.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría. (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª. Las que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

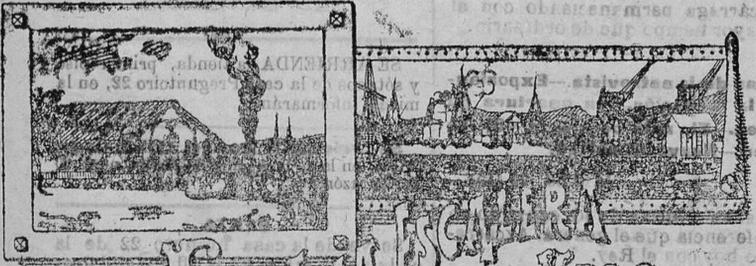
Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZALEZ BYASS & COMP. JEREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL
ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siembre existen dado el sinnúmero de marca que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp.ª que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en esta plaza tienen instalado los señores Gonzáles Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual será facilitado gratuitamente a dicho objeto.



AGENCIA ESCALERA
 TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128
 TELEGRAMAS-ESCALERA

ANUNCIOS MAGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los riñones o para la debilidad de la cadera, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo o Dolor de Espalda, Oídos, y otras partes, o para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pias Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno.

Inventa Vd. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752.

PILDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece al sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

El 21 de Enero saldrá de Villagarcía directamente la para Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor MAINZ

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Enero de 1905 el magnífico vapor alemán

ERLANGUI

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

IMPRENTA DE EL ECO DE SANTIAGO

GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.

Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares, B. L. M., a precios sin competencia, prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.

Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.

Esquelas de defunción

desde 8 a 30 pesetas ciento. Recordatorios y tarjetas mortuorias a precios baratísimos.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.

PARA EL COMERCIO

Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles PERGAMINO y sobres TELA para remisión de valores. También se imprimen con TINTA DE COPIAR.

Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los correspondientes que esta casa tiene en varios pueblos.

GELMIREZ, 26.—SANTIAGO

†

Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su tamaño.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villaveja, frente al Cantón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RUA NUEVA, 57

Gran almacén de música pianos e instrumentos

Canuto Borea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.

Pianos franceses de Kraus, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 12 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Arlstones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, a órganos expresivos para Iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

EMULSION FORCADA

La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible; la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar a los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desgranados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 29 de Enero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

NILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa lujosa y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes a sufragarse a agentes en Villagarcía SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas

Las de mejor resultado Wertheim Las más perfectas Wertheim

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

Tarjetas al minuto precios económicos.

En esta imprenta se vende papel viejo

La Dulce Alianza

Viuda e Hijos de José M.ª Blanco

Rua del Villar, 23.—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, pianos, etc. etc., rasó, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella.

Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes Champagne «francés», desde 4.50 pesetas botella.—Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones. (Única casa que presta una colección tan completa).

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos.

Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, preses médicos.

Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues sereno de Agentes.